



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 020

RESISTENCIA, 02 MAR 2023

VISTO:

La Resolución N° 0070/23-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 0070/23-D, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 020. RESISTENCIA, 23 FEB 2023. VISTO: El Expediente N° 26-2022-03396; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Profesora Silvia Cristina González –DNI N° 17.689.733-, a través de la cual eleva su renuncia como Auxiliar Docente de Primera interina -Dedicación Simple-, de la asignatura Fundamentos de Derecho Civil y Comercial; Que funda su renuncia en razones personales, que le impiden cumplir con sus funciones docentes en dicha cátedra; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Profesora Silvia Cristina González - DNI N° 17.689.733 - como Auxiliar Docente de Primera interina, con Dedicación Simple, de la cátedra Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, a partir del 01 de marzo de 2023. ARTICULO 2º: Agradecer a la Profesora Silvia Cristina González los servicios prestados en el desempeño de sus funciones. ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia ARELLANO
CONSEJO AD-REFERENDUM
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS
UNNE

Lic. Melina V. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas